



Departamento de Rentas
GGV/FGR/APO/lbv

REF: Solicitud de Patente de Alcohol
giro "Restaurante".-

SANTA CRUZ, Agosto 28 de 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones, Ley de alcoholes N° 19.925-

CONSIDERANDO:

La solicitud del contribuyente y el Informe N° 203 del Departamento de Rentas; además el Informe N° 18 del Director de Control y el Certificado N° 368 de aprobación del Concejo Municipal de fecha 28/08/18.-

D E C R E T O

EXENTO N° 2.718

APRUEBESE Patente de Alcohol de giro "Restaurante", clase "C", a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL SANTA KRUSS LTDA., Rut N° 76.157.381-0, con domicilio en calle Díaz Besoain N° 350, Rol de avalúo N° 00031-00006 comuna de Santa Cruz; contando para este efecto con un capital de \$ 1.735.269.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría